

Bogotá D.C., Mayo 26 de 2021

Señores:  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE  
Atn.: Dpto. de Contratación  
CIUDAD

Asunto: OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES  
Ref: CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 021-2021.

Respetados Señores,

Yo, Daniel Alejandro Natale Machado, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de extranjería N. 599.042, actuando en nombre y representación de Inversiones Promedco SAS, identificada con NIT: 900.958.202-8, por medio de la presente me permito sugerir al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, se ajusten y/o modifiquen las siguientes observaciones a la CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 021-2021; Teniendo en cuenta los principios de la contratación pública y buscando una mayor pluralidad y participación en una contratación transparente y de manera objetiva.

- PROPUESTAS PARCIALES
- Sugerimos al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, se otorgue la posibilidad de presentar propuestas comerciales por ítem de productos, esto para dar pluralidad al proceso, ya que permitiría la participación de diferentes oferentes especializados en cada uno de los ítems o productos a adquirir, dando así, precios directos y un servicio postventa efectivo.

- CODIGOS UNSPSC:
  - Sugerimos al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, se tenga presente el código 42201800 de manera general, ya que hace referencia a Sistemas de Rayos X, el código específico 42201817 hace referencia a densitómetros de hueso, esto teniendo presente que la experiencia frente a los códigos debe ser detallada y además de carácter habilitante en el proceso.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
42201800	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	20 Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	18 Productos radiográficos de diagnóstico médico



- FACTORES DE CALIFICACIÓN
  - Sugerimos al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, se verifiquen y/o ajusten de manera objetiva y transparente los criterios y factores de calificación, ya que se encuentran encaminados a empresas locales dando así una desventaja frente a los demás proponentes que no se encuentren en la zona, esto, sin tener presente que los diferentes proponentes tengan cubrimiento técnico a nivel nacional, así las cosas, no se estaría otorgando principio de oportunidad y transparencia en el proceso.

Con lo expuesto anteriormente, solicito respetuosamente al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, tener presente nuestras observaciones, cada una de ellas, encaminada a mejores desempeños y en la manifestación de participación en la Convocatoria Pública de mayor cuantía N. 021-2021, dando pluralidad y oportunidad a todos los oferentes.

Atentamente,



INVERSIONES  
**Promedco**  
S.A.S.  
NIT. 900958202-8

DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO

R. L INVERSIONES PROMEDCO

NIT: 900.958.202-8

Dirección: Calle 110 No. 9 – 25 Oficina 807 – 808

Correo Electrónico: [Daniel.natale@promedco.com](mailto:Daniel.natale@promedco.com)